

Miércoles, 30 de octubre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

**ANUNCIO. Resolución de contratación como Personal Laboral Fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres en la categoría de Oficial de Servicios Múltiples.**

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, subgrupo C2, (Puesto núm. 121 de la Relación de Puestos de Trabajo), por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de Concurso-Oposición, dentro del marco general de ejecución de la oferta especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicada en el B.O.P. de Cáceres núm., 0098 de 24 de mayo de 2022, cuyas Bases fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres de núm. 0246 de 28 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria en el B.O.E. núm. 164, de 8 de julio de 2024, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 0467/2024, de 29 de octubre, autorizando la contratación como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), de D. JUAN JOSÉ BENITO GARCÍA, con D.N.I. núm. \*\*\*8651\*\*

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, 29 de octubre de 2024

Alfredo Aguilera Alcántara  
ALCALDE - PRESIDENTE

